

## PROMOCIÓN DE TURISMO EN PARQUES NATURALES, S.A.

### Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Promociones de Turismo en Parques Naturales, S.A.», de fecha 17 de mayo de 2004, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta General que, con carácter de ordinaria, tendrá lugar en el domicilio social, sito en La Iruela, Ctra. del Tranco, kilómetro 7, el día 28 de junio de 2004, a las 17,00 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 29 de junio de 2004, en segunda convocatoria; en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, que incluyen el Balance, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser aprobados, así como el informe del auditor de cuentas.

Segundo.—Propuesta de distribución de resultados del ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Modificación del número de Consejeros que conforman el Consejo de Administración.

Quinto.—Cese de los Consejeros actuales por haber transcurrido los cinco años desde que fueron elegidos para el ejercicio de sus cargos.

Sexto.—Nombramiento de nuevos Consejeros.

Séptimo.—Facultar a don Victor Manuel Camacho Adarve para que comparezca ante Notario, eleve a públicos los acuerdos adoptados y realice cuantas aclaraciones y subsanaciones sean necesarias para la efectividad de las mismas.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

La Iruela (Jaén), 20 de mayo de 2004.—La Presidenta del Consejo de Administración, Lucía Franco Molina.—25.425.

## PROMOCIONES ORVIREL, S. A.

### (En liquidación)

#### Convocatoria a Junta general de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el próximo día 25 de junio de 2004, a las 16,00 horas en primera convocatoria, en el domicilio social, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración y del Liquidador durante el ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2003.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Cuarto.—Estado de la liquidación de la sociedad.

Quinto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

A partir de la fecha de la presente convocatoria, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista puede obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de todos los documentos integrantes de las cuentas anuales del ejercicio 2003 que han de ser sometidas a la aprobación de la Junta general.

En Valencia, a 27 de mayo de 2004.—El Liquidador único, don José Cano-Coloma y Abad.—27.088.

## PROMOCIONES QUEROL, S. A.

### (En liquidación)

Por acuerdo adoptado por unanimidad en la junta general universal de accionistas de esta sociedad, celebrada el 26 de mayo de 2004, se procede a la liquidación de la compañía y adjudicación del Haber social resultante, para cuyo fin se aprobó, también por unanimidad, el siguiente balance final:

	Euros
<b>Activo:</b>	
<b>Inmovilizado Material:</b>	
Terrenos y bienes naturales .....	55.593,62
Construcciones .....	673.133,56
<b>Deudores:</b>	
Otros deudores .....	7.294,39
<b>Tesorería:</b>	
Caja, efectivo .....	95,65
Bancos cuenta corriente .....	220.570,92
<b>Total Activo .....</b>	<b>956.688,14</b>
<b>Pasivo:</b>	
<b>Fondos Propios:</b>	
Capital suscrito .....	60.582,02
Reserva legal .....	12.116,40
Reserva voluntaria .....	888.902,58
Pérdidas y Ganancias 2004 .....	-2.912,86
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>956.688,14</b>

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 275 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 26 de mayo de 2004.—El Liquidador, D. Albert Martí Deulofeu.—26.929.

## PROMOTORA SOCIAL DE CENTROS DE EDUCACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA (PROMOSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar el día 28 de junio de 2004, en primera convocatoria, y el siguiente día 29 en segunda, a las diez horas, en la calle Periodista Ramón Resa, número 10 de Sevilla, con el siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, formadas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aplicación de Resultados.

Tercero.—Informe de Gestión del Consejo de Administración, correspondiente al mismo ejercicio.

Cuarto.—Elección de Entidad titular o Auditor titular, y en su caso suplente, para la verificación de las cuentas de «Promotora Social de Centros de Educación Sociedad Anónima», del ejercicio social que cierre el 31 de diciembre de 2004.

Quinto.—Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos sometidos a aprobación.

Sevilla, 24 de mayo de 2004.—Secretario del Consejo de Administración.—José Juan Aranda Muñoz.—27.038.

## PRONUSERO, SOCIEDAD ANÓNIMA, SICAV

### Junta general ordinaria

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad, previo cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos, se convoca a los accionistas de la sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, plaza de Colón, 1, el día 29 de junio de 2004, a las nueve horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 30, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión e informe de auditoría y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2003, así como aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el citado ejercicio.

Segundo.—Exclusión de cotización oficial de las acciones de la sociedad y establecimiento de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación, en su caso; designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad y cuantos acuerdos fueran precisos a este fin.

Tercero.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (35/2003, de 4 de noviembre), con modificación de los Estatutos sociales en los artículos afectados; supresión de las menciones estatutarias referidas al comité de auditoría e incorporación a los mismos de las menciones obligatorias impuestas por la mencionada Ley, con adición del o los artículos precisos.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que adopte la Junta.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma y el informe de los Auditores, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Melis Carbonell.—25.657.

## PROSELCO, S. A.

Advertido error en el anuncio publicado en el BORME el día 24 de mayo, la fecha de la convocatoria de Junta es el 25 y 26 de junio de 2004.

Madrid, 28 de mayo de 2004.—Presidente Consejo de Administración, Francisco M. López Curto.—27.011.

## PROSENRA, S. L. (Sociedad absorbente)

## INMOBILIARIA SILVA, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

### Anuncio de fusión

Se hace público que en las Juntas Generales y Universales de socios de la Sociedad Prosenra,

Sociedad Limitada e Inmobiliaria Silva, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal, celebradas el 20 de abril de 2004, se aprobó por unanimidad la fusión de Inmobiliaria Silva, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal, mediante la transmisión en bloque, a título universal de todo su patrimonio, a favor de la sociedad Prosenra Sociedad Limitada, quien adquirirá todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio absorbido, en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por los Administradores de ambas entidades y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la fusión en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 21 de abril de 2004.—El Consejero Delegado de las Sociedades Prosenra, S. L. e Inmobiliaria Silva, S. A., Sociedad unipersonal María Mercedes Hernando Garrido.—25.105. y 3.ª 2-6-2004

## PROSPERITY, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS DE VIDA Y PENSIONES

### Sociedad unipersonal

#### Anuncio de reducción de capital

A los efectos previstos en los artículos 165 de la Ley de Sociedades Anónimas y 170 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar que el Socio Único de «Prosperity, Sociedad Anónima de Seguros de Vida y Pensiones» ha adoptado, con fecha 20 de abril de 2004, la decisión de reducir el capital social, con la única finalidad de compensar pérdidas registradas por la Sociedad.

La reducción se realiza mediante la amortización de 140.890 acciones, números 229.111 a 370.000, ambas inclusive. Teniendo en cuenta que el valor nominal de cada acción que se ha acordado amortizar es de 60,10 euros, el importe total de la citada reducción asciende a 8.467.489 euros.

Como consecuencia de ello, la nueva cifra del capital social quedará fijada en 13.769.511 euros, dividido en 229.110 acciones, números 1 a 229.110, ambas inclusive.

De conformidad con lo previsto en el artículo 167 de la Ley de Sociedades Anónimas, no existe derecho de oposición de acreedores debido a que la reducción se realiza con la única finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas.

En Barcelona, 10 de mayo de 2004.—El Secretario no miembro del Consejo de Administración, Jorge Juan Martí Moreno.—26.988.

## PROSPERITY, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS GENERALES

### Sociedad unipersonal

#### Anuncio de reducción de capital

A los efectos previstos en los artículos 165 de la Ley de Sociedades Anónimas y 170 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar que el Socio Único de «Prosperity, Sociedad Anónima de Seguros Generales» ha adoptado, con fecha 20 de abril de 2004, la decisión de reducir el capital social, con la única finalidad de compensar las pérdidas registradas por la Sociedad.

La reducción se realiza mediante la amortización de 164.115 acciones, números 126.886 a 291.000. Teniendo en cuenta que el valor nominal de cada acción que se ha acordado amortizar es de 60,10

euros, el importe total de la citada reducción asciende a 9.863.311,50 euros.

Como consecuencia de ello, la nueva cifra del capital social quedará fijada en 7.625.788,50 euros, dividido en 126.885 acciones, números 1 a 126.885.

De conformidad con lo previsto en el artículo 167 de la Ley de Sociedades Anónimas, no existe derecho de oposición de acreedores debido a que la reducción se realiza con la única finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas.

En Barcelona, 10 de mayo de 2004.—El Secretario no miembro del Consejo de Administración, Jorge Juan Martí Moreno.—26.989.

## PUERTO DE CELEIRO, S. A.

### Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Celeiro-Viveiro, en el Salón de Actos de la Nueva Lonja Climatizada de la Sociedad, a las 12 horas, del día 26 de junio del año 2004 (sábado), en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 27 de junio del año 2004 (domingo), en segunda convocatoria; para tratar los asuntos siguientes:

#### Orden del día

Primero.—Reestructuración del Consejo de Administración de la Sociedad.

Segundo.—Aprobación del acta de esta Junta General de Accionistas.

Celeiro (Viveiro), 20 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo, Fdo. Antonio Alberto Rodríguez Bouza.—27.611.

## RADIO CASTILLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Radio Castilla, Sociedad Anónima, de fecha 15 de mayo de 2004, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la sociedad Radio Castilla, Sociedad Anónima, que se celebrará en el domicilio social, sito en Ribarroja del Turia (Valencia), Polígono Industrial Poyo de Reva, Avenida de Europa, sin número (hoy denominada calle Illa Cabrera, sin número) en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2004, a las 17 horas, y, si fuera necesario, en segunda, el día siguiente, a la misma hora y lugar, y con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), del informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2003 y de la gestión social del mencionado ejercicio.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Dejar sin efecto la autorización concedida para la adquisición derivativa de acciones propias de esta sociedad, en cuanto al porcentaje y en que no se haya hecho uso hasta el presente de tal autorización.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias de esta sociedad en los términos legalmente previstos.

Quinto.—De conformidad con el artículo 14 de los estatutos sociales, fijar el importe de la retribución del Consejo de Administración para el ejercicio 2004.

Sexto.—Cese de los miembros del Consejo de Administración y/o nombramiento y reelección de consejeros.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Autorización expresa y Delegación de facultades para el pleno desarrollo y ejecución de los anteriores acuerdos que así lo precisen, incluyendo, en su caso, la elevación a instrumento públi-

co, su formalización e inscripción registral, así como las facultades de interpretar, subsanar y completar los mismos.

Noveno.—Redacción y aprobación, si procede, del Acta de la Junta por cualquiera de los sistemas admitidos en la Ley de Sociedades Anónimas.

De acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, los accionistas que lo deseen pueden examinar en nuestro domicilio social, o solicitar la entrega o envío gratuito e inmediato de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

En Ribarroja del Turia (Valencia), 15 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan José Adell Montañana.—27.086.

## RADIO POPULAR, S. A.-COPE

### Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de Radio Popular, Sociedad Anónima-Cadena de Ondas Populares Españolas (COPE), en su reunión del día 10 de Mayo de 2004, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en primera convocatoria el día 25 de Junio de 2004, a las trece horas en el estudio central de la Cadena COPE, calle Alfonso XI, número 4, de Madrid, al objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), e Informe de Gestión de la Sociedad y de su Grupo Consolidado correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación y distribución del resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Nombramiento de administradores previa determinación, en su caso, del número de miembros del Consejo de Administración y remuneración de Consejeros.

Quinto.—Reelección del Auditor de cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la anterior autorización acordada por la Junta General el día 27 de Junio de 2003.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración, conforme a lo dispuesto en el artículo 153.1.B de la Ley de Sociedades Anónimas, para que, dentro del plazo máximo de cinco años y si lo estima conveniente, pueda aumentar el capital social hasta la mitad del capital actual, en una o varias veces y en la oportunidad y cuantía que considere adecuados, dando nueva redacción al artículo 6 y concordantes, de los Estatutos Sociales, dejando sin efecto la anterior autorización acordada por la Junta General el día 27 de Junio de 2003.

Octavo.—Delegación de facultades para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil, para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta, con facultades expresas para, en su caso, completar, subsanar, aclarar o armonizar cualesquiera de los referidos acuerdos, conforme a la calificación verbal o escrita del Registrador Mercantil, hasta lograr su incorporación al referido Registro.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, o bien obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que con-